

Certificado anual de acreditación

Por el presente se certifica que la empresa:

TECPROIM, SL

Con Número de Identificación Fiscal **B07199235** y domicilio a efectos de notificaciones en **AVDA. GREMIO HERREROS NUM 43, 07009 - PALMA, ILLES BALEARS** (España), cumple con los requisitos establecidos en el nivel 1 del protocolo de acreditación de empresas en impermeabilización. (ANEDI-PAE-01:2022-N1).

Para ello se ha requerido y auditado la siguiente documentación de la empresa:

- Documento notarial de constitución legal y, en su caso, las modificaciones posteriores.
- Inclusión de la actividad de impermeabilización en el objeto social de la empresa.
- Número de Identificación Fiscal, con domicilio social y fiscal.
- Organigrama de la empresa, en el que consten al menos los siguientes cargos expuestos:
 - Directivo de la empresa.
 - Responsable de obra y técnico de ejecución.
 - Delegado de prevención, con formación de recurso preventivo en obra de construcción.
 - Instalador de impermeabilizaciones con categoría profesional conforme al convenio de construcción y adecuada al puesto de trabajo que desempeña.
- Poderes del representante legal que solicita la acreditación.
- Inscripción en el Registro Mercantil.
- Inscripción en el Impuesto sobre Actividades Económica (IAE):
 - Epígrafe 505.4 “Colocación de aislamientos fónicos, térmicos y acústicos de cualquier clase y para cualquier tipo de obras; impermeabilización en todo tipo de edificios y construcciones por cualquier procedimiento”
- Justificante de estar al corriente de pagos con hacienda.
- Inscripción en la seguridad social y justificante de estar al corriente de pagos con la seguridad social.
- Inscripción vigente en el Registro de Empresas Acreditadas.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales implantado en la empresa incluyendo la actividad de impermeabilización.
- Condiciones generales de contratación de la empresa, para la actividad de impermeabilización.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura para la actividad de impermeabilización a lo largo de todo el año y justificante de abono.
- Justificación documental (por ejemplo, mediante un informe de ejecución, certificación o contratos específicos) de 10 obras de impermeabilización ejecutadas por la empresa a lo largo de los 12 meses anteriores a la solicitud de acreditación, o presentación de certificado de la junta consultiva de contratación administrativa dónde conste la clasificación de la empresa en el grupo C, subgrupo 7 (impermeabilización y aislamiento).

Además de estos requisitos generales, al solicitar la acreditación en la actividad de impermeabilización, la empresa se ha comprometido también, mediante una declaración responsable, a respetar estrictamente los requisitos y metodología expuestos en los apartados de recursos humanos, recursos materiales, relación con el cliente y control de los equipos suministrados del presente protocolo de acreditación.

Este certificado tiene validez desde su expedición hasta el 31 de marzo de 2025.

17/05/2024
Fecha de acreditación



Firma del Secretario General de ANEDI



La Asociación Nacional de Especialistas en Impermeabilización, ANEDI, es una entidad sin ánimo de lucro reconocida por la Dirección General de Trabajo con número de depósito 99105956, según la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado de España.

ANEDI es también la entidad representativa de la actividad de especialistas en Impermeabilización ante las organizaciones empresariales y colectivos profesionales.

A nivel nacional, ANEDI forma parte de la Federación de Gremios de la Construcción (GREMIOS), y a través de ella, de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y de la Asociación Española de Normalización (UNE).

En su función como reguladora de esta actividad empresarial, siguiendo las buenas prácticas recomendadas por la Unión Europea y el ejemplo de otros países europeos, ANEDI ha establecido un protocolo de acreditación de empresas especialistas en la impermeabilización, tras la consulta formal a los organismos y entidades relacionados.

Toda la información sobre el protocolo de acreditación está disponible para consulta pública en www.anedi.org/acreditacion